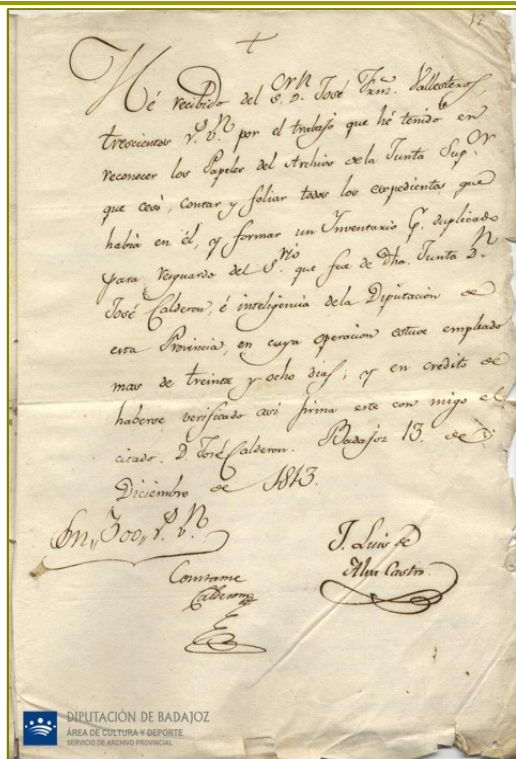


DOCUMENTO DEL MES

Diciembre 2013

"200 años del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz"



Código de referencia: ES.06015.ADPBA/

Título: Justificante – factura.

Fecha: 1813-12-13

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 1 documento

Descripción del documento:

El documento que presentamos este mes de diciembre nos recuerda la creación del archivo de la primera Diputación de Extremadura, hace ahora doscientos años.

Durante el primer cuarto del siglo XIX se suceden en España, en cortos períodos de tiempo, alternancias de poder de monarquías absolutas y constitucionales. De igual forma y durante seis años tendrá lugar la Guerra de la Independencia. Al comenzar el período bélico, el pueblo establece las Juntas Supremas de Gobierno como medio para repeler al gobierno intruso establecido por Napoleón Bonaparte en la figura de su hermano José. Al ser sancionada la Constitución de Cádiz, en marzo de 1812, se establecía la creación de las provincias poniendo al frente de cada una de ellas una diputación con un jefe político.

La primera instauración de la diputación tuvo lugar precisamente entre los años 1812-1814. Durante estos dos años el organismo dispone y administra los fondos suficientes para el desarrollo de sus funciones. Fruto del trabajo realizado por la misma se generan documentos de contabilidad como el que presentamos.

Es un documento justificante-factura expedido por el secretario de la diputación, José Fernández Ballesteros, por valor de 300 reales de vellón a favor de J. Luis Alba de Castro en pago por los trabajos realizados de "...reconocer los papeles del archivo de la Junta Superior que cesó, contar y foliar todos los expedientes.... y formar un inventario por duplicado...".

En el texto se expresan los días empleados en la realización del trabajo y se afirma que los documentos proceden del antiguo secretario de la Junta Suprema de Gobierno, José Calderón. Este retuvo en su poder los documentos que durante el período bélico tramitó la misma desde su creación en

DOCUMENTO DEL MES

Diciembre 2013

“200 años del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz”

junio de 1808, hasta su disolución en 1812. Los documentos se encontraban en la casa propiedad de José Calderón y fueron trasladados al archivo de la diputación en las casas de la calle Granados, donde tuvo la sede.

Una vez finalizado el primer período de instauración, la contabilidad pasó de ser llevada desde la depositaria de la Diputación Provincial de Extremadura a las Contadurías de Propios y Arbitrios. Las Contadurías, creadas por Carlos III en 1760 bajo la dirección del Consejo de Castilla con el fin de controlar las cuentas municipales, eran las oficinas encargadas, entre otras funciones, de revisar y finiquitar las cuentas de propios y arbitrios de los ayuntamientos. Una vez suprimida la Diputación, todos sus documentos contables fueron depositados en la Contaduría que, como era preceptivo, procedió a auditar las cuentas de todas las personas que habían intervenido en el manejo de los caudales públicos (secretarios, depositarios, gerentes de la gaceta), con el fin de comprobarlas y aprobarlas.

Esta es la razón por la que nos encontramos con este justificante-factura, que forma parte de las cuentas rendidas y auditadas por la Contaduría durante el mes de diciembre de 1813 por el que fue secretario de la Diputación.

Los documentos entregados por José Calderón fueron imprescindibles para el desarrollo de la labor de la Diputación, pues sin su información difícilmente se podría haber hecho frente a la enorme cantidad de expedientes en tramitación que habían quedado pendientes de la etapa anterior.

Al mismo tiempo, el documento no solo demuestra que la Diputación disponía de su propio archivo de forma independiente al del gobierno político presidido en ese momento por Alvaro Gómez, si no

que la documentación que había generado y tramitado la Junta Suprema de Gobierno pasó íntegramente a formar parte del fondo documental de la Diputación. Sin embargo, avatares del tiempo, soluciones de ubicación de la documentación, han provocado que hoy día este fondo, en parte, se encuentre en el Archivo Histórico Provincial dependiente de la Junta de Extremadura.

Desconocemos si la persona que menciona el escrito, J. Luis Alba de Castro, fue simplemente un auxiliar temporero contratado por la Diputación para la realización de este trabajo en concreto, o llegó a ser encargado del archivo de la misma. Sin embargo, durante estos doscientos años de existencia, han sido muchas las personas que han ostentado el cargo de archivero de nuestro organismo, aunque la plaza no tuviera, en ocasiones, carácter oficial. Cabe destacar a Isidro Bayo, Juan Pablo del Castillo, Pedro Coronado y Romero, hermano de la poetisa Carolina Coronado, Vicente Membrillera, Fernando Castón Durán y Arcadio Guerra Guerra, profesor e investigador.

